

ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a tres plazas de Médicos Auxiliares para el Servicio de Cirugía General del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 9 de octubre de 1951 y de acuerdo con el resultado del sorteo verificado en el Consejo Nacional de Sanidad para determinar los Vocales que formarán parte del Tribunal calificador de la oposición a tres plazas de Médicos Auxiliares para el Servicio de Cirugía General del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, el referido Tribunal quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Valentín Matilla Gómez, miembro de la Real Academia de Medicina.

Vocales: Don Francisco Martín Lagos, en representación de la Facultad de Medicina; don Armando Muñoz Calero, en representación del Colegio Oficial de Médicos; don Santiago Cifuentes Langa, en representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Plácido González Duarte, en representación del Cuerpo Médico de la Beneficencia General.

Presidente suplente: Don Manuel Bermejillo Martínez, miembro de la Real Academia de Medicina.

Vocales suplentes: Don Rafael Vara López, en representación de la Facultad de Medicina; don Pedro Gómez Fernández, en representación del Colegio Oficial de Médicos; don Máximo García de la Torre, en representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Luis Estella y Bermúdez de Castro, en representación del Cuerpo Médico de la Beneficencia General.

Debiendo publicarse la composición del Tribunal en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a los efectos que señala el Decreto de 9 de octubre de 1951.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

ORDEN de 5 de noviembre de 1960 por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer las vacantes de Jefes provinciales de Sanidad de Lérida y de Toledo, adscritas al grupo A) de la plantilla de destinos de dicho Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la plantilla de destinos a servir por los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional las plazas de Jefes provinciales de Sanidad de Lérida y Toledo, adscritas al grupo A) de aquella plantilla, y a proveer, por tanto, en concurso de méritos y elección.

Este Ministerio, en armonía con lo prevenido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento de Personal sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, ha tenido a bien convocar concurso de méritos entre funcionarios de aquel Cuerpo para proveer las mencionadas vacantes.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro general de este Centro directivo (plaza de España, Madrid), a las que acompañarán los justificantes de méritos y circunstancias prevenidas en el artículo 22 y concomitantes del repetido Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1960.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se designa Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios

de oposición a ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos, convocada por Orden ministerial de 2 de julio de 1960, quede constituido del modo siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel Carmona López, Jefe Principal de Correos.

Vocales: Don Rafael García Triviño, Jefe de la Sección Tercera; don Anibal Martín García, Jefe de la Sección Quinta; don Francisco Carreras Cervigón, Secretaria de Justicia.

Vocal Secretario: Don Jesús Rodríguez Puente, Jefe del Negocio de Material de la Sección Séptima.

Vocales suplentes: Don José Fernández Moralejo, Jefe de Cambio, y don José Rodríguez Anadón, Oficial Mayor.

Madrid, 10 de noviembre de 1960. — El Director general, M. González.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de La Coruña por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Practicante ayudante de Laboratorio del Instituto Provincial de Sanidad de La Coruña.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Practicante ayudante de Laboratorio en el Instituto Provincial de Sanidad de La Coruña, convocada con fecha 27 de julio del presente año («Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 184, de 12 de agosto de 1960, y «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto del mismo):

Señorita doña Amelia de los Santos Vázquez.

Señor don Mario E. Pereira Rodríguez.

Señor don Indalecio Antelo García.

Lo que en cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, se hace público para general conocimiento y el de los interesados. La Coruña, 10 de noviembre de 1960.—El Jefe provincial, 4.166.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en el puerto de Algeciras.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifique su pretensión; siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal de los Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas en cualquiera de sus situaciones y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el de Ayudantes.

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirección del Puerto en la Junta de Obras y Servicios del de Algeciras.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian vacantes de Ayudantes o Sobrestantes de Obras Públicas en las Jefaturas de Guadalajara y Huesca.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Servicios de este Ministerio que a continuación se citan, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas, por conducto